

continua. Tentando p.^{ra} este Ayuntamiento
acuerdo: Que la Contaduría municipal
pase para que quando a los Clarines y
proporionados lo que considere conveniente
en favor de estos fondos publicos y otros
intermedios de cuenta de su Plantado
para la Resolucion correspondiente, en
el concepto de susidionales esta Corporacion,
como dice el Contador, sus cesacion, por
ahora atendida la suma escasa de fondos
y precias economias que deben adaptarse

Productos y Mediantes la citacion de parados al
inversion y Netos efecto, este Ayuntamiento se labore a en
de los fondos de Prop. ^{de} del manifesto presentado p.^{ra} la
Contaduria municipal en Cas. de de com.
a y cuatro de Octubre ultimo, y se detalla
los productos de propios y arrendamientos, su
inversion, y lo que resta que se invierte en
fin del presente año, como tambien se
entendio de la exposicion que hizo en su
virtud el Diputado del Comand. D. Nicolas
Salcedo Calaciano que consta del mismo
casillo: Y en vista de todo, el Ayuntamiento
acuerdo: Que conforme con tan expus.
haciendome saber a quien correspondiese
p.^{ra} su cumplimiento, quedando en fin.

